



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE
LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

**PUNTO 01
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
24 DE ABRIL DE 2025**

MIN-OR 06/03-2025

**Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de
Atención Prioritaria**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con treinta y un minutos del veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria (COPPMY GAP), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en términos de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez, presidenta de la Comisión, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con la disposición legal citada.

Una vez manifestado lo anterior, solicitó al secretario técnico verificar el *quórum* legal para dar inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones.

Se encontraban las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Presidenta de la Comisión
Maestra Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral Integrante de la Comisión
Maestra Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral Integrante de la Comisión
Doctor Carlos Román Courdourier Real	Secretario Técnico

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Así como las personas funcionarias siguientes:

Maestro Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno

MIN-OR 06/03-2025

Maestro Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Maestro Marco Iván Vargas Cuéllar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Licenciada Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Licenciada Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

La presidenta de la Comisión dio la bienvenida y, una vez confirmado el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, el secretario técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día integrado por los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria y la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebradas el 20 y 28 de febrero de 2025, respectivamente.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria y la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebradas el 20 y 28 de febrero de 2025, respectivamente.
3. Presentación de los informes:
 - a) Acciones realizadas en el marco del 8M “Día Internacional de las Mujeres y las niñas en toda su diversidad”.
 - b) Campaña de difusión en el marco del “*Día Naranja Únete*”, 25 de febrero de 2025.
4. Presentación de la nota informativa: Actividades encaminadas a la preparación y desarrollo de las consultas a las personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.
5. Asuntos Generales.

MIN-OR 06/03-2025

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes el proyecto de Orden del Día y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, solicitó al secretario técnico someter a votación de las consejeras electorales integrantes el proyecto de Orden del Día de manera nominal, así como la dispensa de los documentos circulados previamente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria.

Acto seguido, se desahogó el **primer** punto del orden del día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria y la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebradas el 20 y 28 de febrero de 2025, respectivamente.**

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes, los Proyectos de Minuta y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, se sometieron a votación nominal de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, las Minutas de la Quinta Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebradas el 20 y 28 de febrero de 2025, respectivamente, aprobándose por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Acuerdo COPPMYGAP.6ª.Ord.8.3.2025. Se aprobó por unanimidad de votos las Minutas de la Quinta Sesión Ordinaria y la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebradas el 20 y 28 de febrero de 2025, respectivamente.

A continuación, se instruyó al secretario técnico a remitir los documentos aprobados para su publicación y difusión en el portal institucional, y se le solicitó proceder con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

A continuación, se desahogó el **segundo** punto del orden del día:

- 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria y la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebradas el 20 y 28 de febrero de 2025, respectivamente.**

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes, el

MIN-OR 06/03-2025

Seguimiento de Acuerdos y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, se tuvo por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Urgente.

A continuación, se desahogó el **tercer** punto del orden del día:

3. Presentación de los informes:

- a) **Acciones realizadas en el marco del 8M “Día Internacional de las Mujeres y las niñas en toda su diversidad”.**
- b) **Campaña de difusión en el marco del “Día Naranja Únete”, 25 de febrero de 2025.**

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico una breve presentación de los informes.

El secretario técnico informó:

- a) Del cinco al quince de marzo se realizaron en el Instituto distintas actividades para conmemorar el 8M, entre ellas se encuentran: 1) un intercambio de libros entre mujeres, 2) el taller de reflexión y sensibilización para la no normalización de las violencias contra las mujeres, 3) la entrega de mascadas al personal femenino del Instituto, 4) la presentación en la Sala del Consejo General del Cuadernillo sobre la Paridad de Género en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, con las aportaciones de la doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, 5) la actividad Reflexiones en confianza, 6) así como la difusión de video cápsulas y fotografías con la participación de la consejera presidenta, las consejeras electorales y varias compañeras trabajadoras.
- b) El veinticinco de febrero se difundió en las redes sociales institucionales un video en el que se destacan algunas de las atribuciones que tiene este Instituto Electoral para favorecer la participación y la representación política de las mujeres, dar cumplimiento con el principio constitucional de paridad de género y atender los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes, los informes y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, se dieron por presentados los Informes y se desahogó el **cuarto** punto del orden del día.

- 4. Presentación de la nota informativa: Actividades encaminadas a la preparación y desarrollo de las consultas a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.**

MIN-OR 06/03-2025

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico una breve presentación de la nota informativa.

El secretario técnico informó que la nota señalaba las actividades que se llevaron a cabo por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana para la elaboración y presentación del Programa Específico de consultas, la atención de las observaciones recibidas, las reuniones con la Secretaría Ejecutiva y las distintas áreas del Instituto involucradas en este proceso. Asimismo, contiene un listado y hace referencia de las reuniones que se han tenido con instituciones acompañantes y organizaciones coadyuvantes para la realización del proceso consultivo.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes, la nota informativa y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido agradeció la presentación de la nota y mencionó que estaría atenta a la nueva propuesta de Programa Específico, para que, en su oportunidad sea aprobado por la Comisión.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz celebró que en la elaboración del Programa Específico se estuviera agregando un cronograma detallado de actividades, así como un mapa de las organizaciones, instituciones y universidades que estarían colaborando con el Instituto Electoral. Sin embargo, indicó que era importante desarrollar también qué esperamos de cada aliado estratégico, cómo van a contribuir y cuáles serán las líneas de acción en las que participarán.

La presidenta de la Comisión destacó el seguimiento que le ha dado a este tema la Secretaría Ejecutiva y las áreas involucradas; y que, a pesar de las grandes cargas de trabajo del personal del Instituto con motivo de la elección de personas juzgadoras al Poder Judicial de la Ciudad de México y de la Consulta de Presupuesto Participativo, los trabajos de las consultas no se han detenido.

En uso de la voz, la representante de Movimiento Ciudadano reconoció el trabajo de la Comisión y el avance en su Programa Específico con la implementación de la promoción y fortalecimiento de la igualdad de género, la cultura de respeto a los derechos humanos, así como la inclusión y la diversidad bajo una perspectiva intercultural, intergeneracional e interseccional, así como la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Asimismo, celebró las actividades realizadas por el IECM en el marco del 8M y del Día Naranja.

Al no haber más comentarios, se tuvo por presentada la nota informativa.

A continuación, se desahogó el **quinto** punto orden del día.

5. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes de la Comisión si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

MIN-OR 06/03-2025

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, inscribió un asunto, quedando a consideración el siguiente:

Único. Avance en las capacitaciones sobre violencia política de género y violencia política en razón de género, en específico, respecto de las mujeres candidatas a magistraturas y juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México.

El secretario técnico informó que personal de la Subdirección de Género e Igualdad Sustantiva de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos (DPGyDH) y el Director de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF) sostuvieron una reunión de coordinación para que en las primeras semanas de abril se lleve a cabo esa capacitación en modalidad virtual.

Agregó que la DEAPyF actualizaría la propuesta de temario para enfocarlo en las características técnicas del procedimiento especial sancionador, por su parte la DPGyDH realizará el diseño gráfico de la convocatoria y de solicitudes logísticas a otras áreas del Instituto, quedando pendiente la persona ponente y los medios para la difusión de la convocatoria.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido solicitó que el programa de esta capacitación se compartiera con las consejerías integrantes de la Comisión para poder enriquecerlo y colaborar en la capacitación. Resaltó la importancia que las candidatas conozcan las particularidades del procedimiento especial sancionador, pero también en qué consiste esa modalidad de violencia, las acciones que la configuran y, en caso de ser víctimas, la manera adecuada para denunciar.

La presidenta de la Comisión mencionó que si bien es cierto las candidaturas tienen la formación en Derecho, el objetivo de la capacitación es aportarles elementos desde la vertiente electoral de la cual no necesariamente pudieran tener conocimiento, además que los temas se expondrán desde un aspecto didáctico, para mostrarles ejemplos de casos analizados por tribunales sobre esta violencia de manera particular en campañas electorales y los elementos que tiene el Instituto para su atención.

Asimismo, refirió respecto a la posibilidad que la capacitación sea en modalidad híbrida, para que las candidatas que la deseen tomar de manera presencial así lo hagan.

La consejera Erika Estrada Ruiz, consideró que no se debe dar por sentado que las personas candidatas al dedicarse a la materia jurídica conocen las implicaciones que su conducta pudiera tener en el ámbito electoral, sobre todo en el desarrollo de una campaña, puesto que es el primer ejercicio en el que participan, en el cual van a salir a buscar el voto de la ciudadanía y que no están exentas de posibles actos de violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por otro lado, propuso que la capacitación no solo se dirija a las mujeres sino también a los hombres candidatos para evitar en la medida de lo posible la violencia en el proceso extraordinario; y celebró que la actividad se esté llevando en coordinación con la DEAPyF, que

MIN-OR 06/03-2025

es el área que tiene la experiencia en este tipo de procedimientos.

Al no haber más intervenciones, la presidenta de la Comisión dio por concluido el punto.

Por lo que, al haberse agotado todos los asuntos listados en el orden del día para dicha sesión, la presidenta de la Comisión dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, a las catorce horas con cincuenta y seis minutos del veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.¹

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral presidenta de la Comisión
Provisional para el Seguimiento de la Participación
Política de las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria

MAIRA MELISA GUERRA PULIDO

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de
las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de
las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS